

# RESOLUCIÓN Nº **0366**NEUQUÉN, 19 MAY 2015

VIS	TO:
-----	-----

El Expediente OE nº 1957-M/15, y la Orden de Pago Nº AC02275/15, a nombre de VARGAS, Lucía del Valle, por \$ 7.500.-, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Coordinadora Ejecutiva de Intendencia- Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Reuniones con el personal de la Secretaría de Gobierno";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/nº de fecha 24/04/2015 de la Coordinadora Ejecutiva de Intendencia, contando con el VºBº del Secretario de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

#### EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

#### RESUELVE

Artículo 2º) Por la Contadurla Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M.

eş

es copia

IMPOCEO ERNESTO METZO (N. S. Osecretario de Haciendo ecretaria de Economia y Haciendo

Municipalidad de Neucuén

fdo: Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° 2028

Fecha 29 / 05 / 2015



## Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

### ANEXO!

COMPLETE		C WORLD SERVICE MARKETS
0003 000000 40	CONCEPTO STATE	
0003-00060248	MARIA ELVIRA VIDAL	
0003-00060651	MARIA ELVIRA VIDAL	\$ 5000.00
	THE TOTAL	\$ 2500.00
	· ·	<b>₩ 2000.00</b>

es copia

fdo: Artaza

Secretaria de Economia y Fiaciendo Municipatidad de Paul ven